



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE EL
CARMEN DE BOLÍVAR**

AUTO CIVIL

**TIPO DE PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: BERTA ELISA ROMERO CUETO - OTRO
DEMANDADO: FUNDACIÓN SER (FUNDASER) - OTRO
RADICADO: 13244-31-89-002-2021-00092-00**

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, pasa al despacho el presente proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual, promovido por los señores **BERTA ELISA ROMERO CUETO - OTRO** contra **FUNDACIÓN SER (FUNDASER) - OTRO**, informándole que el apoderado judicial Dr. VICTOR MANUEL BENÍTEZ MARTÍNEZ, sustituye poder otorgado dentro del presente proceso. Sírvase proveer.

El Carmen de Bolívar, 11 de septiembre de 2023.


CAMILO JAVIER CASIJ CAMPO
OFICIAL MAYOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. El Carmen de Bolívar, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial, por medio de memorial, se sustituye poder otorgado, a la Dra. MARIA ANDREA BARRIOS FONTALVO como apoderada sustituta de la parte demandante.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

CUESTIÓN ÚNICA: RECONÓZCASE a la Dra. MARIA ANDREA BARRIOS FONTALVO identificada con la C.C. No. 1.052.088.765 y T.P. No. 399.299 del C.S.J., como apoderada sustituta de la parte demandante, en los términos y para efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER SEVERICHE PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:
Alexander Severiche Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8b6e290c65825ea29de6e964d34cdedf0c7aa19ccc358fb4351e2b0b7f9333e**

Documento generado en 11/09/2023 02:40:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>